

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

1.- DATOS DE LA ENTIDAD :

Denominación: ATADI

Domicilio social: C/ Nicanor Villalta 18

Municipio: TERUEL

Código Postal: 44002 Provincia: TERUEL

Teléfono: 978610003 Fax: 978617079

E-mail: atadi@atadi.org

Régimen Jurídico²:
Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo de 2002.

Registro de Asociaciones³:
- Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Número de inscripción: 02-T-0005/2003

Fecha de inscripción⁴: 22 de Septiembre de 2003

CIF: G-44193878

2.- FINES ESTATUTARIOS

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y apoyar a las familias para conseguir mejorar sus condiciones de vida.
- La prestación de asistencia y apoyos adecuados para mejorar su calidad de vida a las personas con D.I..
- La promoción de todas aquellas actividades y recursos que contribuyan a mejorar y solucionar la problemática del colectivo de discapacitados.
- La colaboración con las entidades y organismos que integran las diferentes administraciones públicas y con cualquier persona física o entidad jurídica privada, que persiga fines semejantes.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión.
- Impulsar, potenciar y coordinar los objetivos de las entidades y de sus Asociados miembros.
- Representar a sus miembros ante los organismos públicos, entidades privadas y personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las Personas con D.I..
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las Personas a la D.I. así como de sus soluciones.
- Recabar información de cuantos organismos nacionales e internacionales privados o públicos, relacionados con el mundo de las Personas con D.I. al objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior.
- Promover la tutela e incapacitación como medidas de protección para determinadas personas con D.I..
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Agrupación de Asociaciones y de sus Entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas con D.I. y la de sus familias

3.- Número de socios/as:

Número total de socios/as: 9

Número de personas físicas asociadas: 1900 (Entidades miembro)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas: 7

Asociaciones:

Albada, Adipa, Adipcmi, Ángel Custodio, Jiloca, Kalathos, Puerta del Mediterráneo y AMPA colegio Arboleda.

Fundaciones: Fundación Kalathos

Inscritas todas en la comunidad autónoma de Aragón.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS :⁸

A) Identificación de la actividad

Denominación de la Actividad⁹

Atención a Personas con Discapacidad en Centros y Servicios especializados.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

*Servicios Asistenciales
Servicios Complementarios
Otros Servicios*

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIOS ASISTENCIALES:

Los centros asistenciales, son establecimientos destinados a proporcionar una atención integral a la persona con discapacidad intelectual, que sirven de soporte para el desarrollo de programas individualizados y atención de vivienda permanente, cuando así fuera necesario, a personas con discapacidad, que por la gravedad de su deficiencia y por su problemática socio-familiar o económica, encuentran graves dificultades para su integración social y laboral.

Cubriendo las necesidades, de 269 personas en total en diferentes servicios y 35 más en Empleo protegido.

CENTRO OCUPACIONAL:

El centro ocupacional tiene como objetivo general que mediante una atención diurna de tipo habilitador integral, la persona con discapacidad, adquiera las destrezas y habilidades que le permitan superar los obstáculos que la discapacidad le supone para conseguir la integración social y laboral.

La actividad ocupacional que se imparte en los centros ocupacionales de ATADI sirve como medio de preparación para el acceso a formas de vida normalizadas, evitando así la exclusión social.

ATADI, dispone de 10 centros asistenciales de día, en los que se atienden a las personas con discapacidad garantizándoles una atención ocupacional, ajustada a sus necesidades y capacidades.

CENTRO DE DÍA:

Son los que procuran servicios específicos de apoyo preventivo, y oferta recursos y actividades rehabilitadoras a aquellas personas con graves discapacidades que precisan de ayuda de otra persona para la realización de actividades de la vida diaria.

Este servicio se da fundamentalmente en los centros que las características personales de los usuarios así lo requieren. El tiempo que permanecen en el Centro de Día lo dedican a trabajar habilidades o aspectos para ellos deficitarios pero de gran importancia para la persona, como pueden ser habilidades motrices, aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal o el auto cuidado o simples actividades manuales que desarrollen la autoestima de la persona.

ATADI, previendo las necesidades futuras de las personas que atiende, intenta planificar y reacondicionar espacios dentro de los centros ocupacionales, con el fin de atender de estas personas que necesitan unos niveles de atención más importantes, con más recursos humanos, para contribuir a su bienestar y el mantenimiento de sus capacidades el mayor tiempo posible.

RESIDENCIAS:

Los recursos residenciales son aquellos, que procuran servicios en régimen de internado, acogimiento y convivencia temporal o permanente, para personas con D.I. con cierta autonomía personal o sin ella; para usuarios de centros ocupacionales o de día, que por razones sociales, familiares y/o económicas, no pueden permanecer en su hogar o no pueden beneficiarse de otros recursos más normalizados.

Los recursos residenciales que en estos momentos están funcionando son:

- Teruel con una capacidad de 22 plazas y la oferta de dos de ellas en el programa Respiro, y el resto están ocupadas por personas que viven con carácter permanente.
- Andorra (Teruel) cuenta con una residencia para personas con necesidades de apoyo extenso e intermitente, dispone de 12 plazas ya ocupadas.
- Residencia en Alcorisa (Teruel) cuya capacidad es de 35 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso. De las cuales solo 30 están ocupadas.
- En Utrillas (Teruel) se dispone igualmente de 18 plazas de las cuales son 16 con carácter permanente (ocupadas al 100%) y el resto para

estancias temporales dentro del programa de Respiro Familiar y ocupadas por casos urgentes.

ATADI, en el conjunto de las cuatro residencias que gestiona, cuenta con 78 plazas ocupadas por personas con discapacidad intelectual.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:

El objetivo de este servicio es conseguir, en la medida de lo posible, una habilitación estructural de la persona y una mejora de la relación con el entorno natural y social.

Se intenta dar apoyo y mejorar las habilidades adaptativas de los usuarios de los centros.

Las habilidades sobre las que se trabaja son las siguientes: comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto-dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y tiempo libre.

SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y TRABAJO SOCIAL DE ATADI:

El servicio de psicología está dividido en tres zonas con sendas profesionales al frente de cada una de ellas:

Zona 1: Mora de Rubielos – Teruel- Orihuela del Tremedal - Cantavieja

Zona 2: Utrillas – Monreal del Campo

Zona 3: Alcorisa – Andorra – Alcañiz - Valderrobres.

En la actualidad hay tres servicios de Fisioterapia según las zonas descritas. De los cuales solo dos personas son contratadas por ATADI el resto son profesionales independientes que nos prestan el servicio.

Desde este servicio se hace un seguimiento a las deficiencias motoras que tienen determinados usuarios.

Desde la fisioterapia propia para los que están más afectados, hasta juegos psicomotrices y gimnasia adaptada para los que tienen menos afectación y puede seguir más activamente estas actividades.

Los profesionales del Trabajo Social, están ubicados en dos zonas:

Zona norte: Alcañiz, Alcorisa, Valderrobres y Andorra

Zona Centro/Sur: Monreal del campo, Utrillas, Mora de Rubielos, Orihuela del Tremedal, Cantavieja y Teruel.

SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR:

Una de los cometidos principales ATADI es hacer llegar sus servicios hasta todas aquellas personas de la provincia de Teruel que puedan necesitarlos. Para poder llevar a cabo este cometido debemos prestar a nuestros usuarios dos servicios importantes: transporte y comedor.

De no existir estos servicios, únicamente se podría atender a personas domiciliadas en las mismas poblaciones en las que están situados los centros, por lo que dichos servicios están estrechamente relacionados con la condición geográfica de los usuarios y con la igualdad de oportunidades a la hora de tener acceso a los mismos. Estos servicios son el pilar básico para la atención de usuarios procedentes de localidades distintas a las de aquellas en las que se ubican los centros.

ATADI cuenta con 28 vehículos, que cada día realizan las distintas rutas que llevan los usuarios a los centros y los devuelven a sus hogares. En el total de rutas computamos aproximadamente en torno a los 1800 Kms/día.

OTROS SERVICIOS :

SERVICIO DE EMPLEO: ATADI EMPLEO, S.L.U.

Se trata de empresas protegidas, donde las personas con discapacidad intelectual son trabajadores de pleno derecho, (contrato laboral, seguridad social,...). ATADI tiene su empresa, donde en la actualidad trabajan 37 personas y tres Centros de trabajo (Teruel – Andorra - Alcañiz)

B) Recursos humanos asignados a la actividad ¹²

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal Asalariado	114
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

C) Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-102.034,99
a) Ayudas monetarias	-91.226,70
b) Ayudas no monetarias	-9.649,99
c) Reintegro de subvenciones	-1.158,30
Aprovisionamientos	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compra de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-2.310.030,73
Otros gastos de la actividad	-910.989,00
a) Arrendamientos y cánones	-9.722,11
b) Reparaciones y conservaciones	-105.247,72
c) Servicios de profesionales independientes	-22.620,82
d) Transportes	-5.151,20
e) Primas de Seguros	-31.551,99
f) Servicios bancarios	-3.876,28
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-4.461,54
h) Suministros	-182.295,25
i) Otros gastos	-443.478,74
j) Tributos	-107.583,35
k) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l) Otras pérdidas/ganancias de Gestión	5.000,00
Amortización del inmovilizado	-72.154,91
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-3.395.209,63

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	967.456,06
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	85.668,63
Ingresos con origen en la Administracion Pública ¹⁶	
a) Contratos con el sector público	2.326.110,85
b) Subvenciones	324.068,55
c) conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a) Subvenciones	87.524,75
b) Donaciones y legados	
c) otros	
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.790.828,84

D) Beneficiarios/as de la Actividad

Número total de beneficiarios/as :

SERVICIO	PERSONAS
Residencia Medios, Ligeros y Severos (RML) + CO	67
Residencia de Profundos (RP) + CD	10
Residencia sin Centro	1
Centro Ocupacional (C.O.)	122
Centro de Día (C.D.)	44
Centro Ocupacional/Día - Programas	25
TOTAL 1 :	269
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	27
TOTAL 2 :	282

Clases de beneficiarios/as :

SERVICIO	GRADO
Centro Ocupacional (C.O.)	ESTANCIA DIURNA / 5 DIAS EN SEMANA
Centro de Día (C.D.)	ESTANCIA DIURNA / 5 DIAS EN SEMANA
Residencia Medios, Ligeros y Severos (RML)	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Residencia de Profundos (RP)	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Residencia sin Centro	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	JORNADA LABORAL STANDARD

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a **17**:*

Lo establecido en los estatutos:

Ser persona con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %, reconocida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Personas con dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as :

Según lo establecido en su programa de Atención Individualizado, se ubica en uno o en otro servicio y desde ahí se le facilitan los apoyos y programas específicos e individuales.

E) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Los resultados obtenidos han sido los previstos a la hora de programar las actividades como queda reflejado en el punto anterior.

El grado del cumplimiento de los fines estatutarios ha sido satisfactorio, pues tanto los servicios y actividades llevados a cabo por la entidad, se programan en base a estos fines como se puede observar en el apartado A de este punto.

5.- INFORMACION GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN:¹⁸

A. Medios Personales : ¹⁹

Personal asalariado FIJO	Número medio ²⁰ :	85,59
	Tipos de contrato ²¹ :	
	100,109,150,189,200,209,230,289,300	
Categorías o cualificaciones profesionales ²² :		
		1,2,3,4,5 "a", 8, 10 "g"

Personal asalariado NO FIJO	Número medio ²³ :	11,32
	Tipos de contrato ²⁴ :	
	401,402,430,501,502,410,540,541,510	
Categorías o cualificaciones profesionales ²⁵ :		
		2,3,8

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios	Número medio ²⁶ :	2
	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:	

Voluntarios/as:	Número medio ²⁷ :	22
	Actividades en las que participan:	
		- Realización y acompañamiento en actividades deportivas: gimnasia de mantenimiento, entrenamiento y competiciones deportivas.
		- Participación en la organización de las competiciones deportivas del calendario de Special Olympics Aragón y Plena Inclusión Aragón.
		- Participación en el programa vacaciones y en actividades de ocio puntuales.
		- Acompañamiento en actividades de formación: educación de adultos e informática.

B. Medios Materiales :

Centros o establecimientos de la Entidad	Número: 10
	Características: Se trata de centros, cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.
	Titularidad o relación jurídica (propiedad, Derecho de usufructo, arrendamiento, etc.): Se trata de centros, cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.
	Localización: - C/ Nicanor Villalta 18 Teruel. - C/ Enebros, S/N Teruel - Avd. Bartolome Esteban s/n, Alcañiz. - Pol. La Umbría C/ El Saso, 1 Andorra. - C/ Miguel de Cervantes s/n, Alcorisa. - C/ Maria Moliner 3, Monreal del Campo. - C/ Compañía 30, Mora de Rubielos. - C/ La Comarca, s/n Mora de Rubielos - Pol. Santa Barbara parc-15, Utrillas. - C/ Nuestra Sra. Del Tremedal, s/n Orihuela del Tremedal - Av. La Feria, 1 Cantavieja - Pg. Torre Sancho, Valderrobres
	Equipamiento: Son centros totalmente equipados según marca el Decreto 111/96 del Gobierno de Aragón, referente al funcionamiento de los centros de atención a personas con discapacidad intelectual.

<p>Recursos de que dispone la entidad:</p>	<p>La entidad cuenta con los medios materiales y humanos indispensables para llevar a cabo los distintos servicios, para personas con discapacidad intelectual, que esta prestando en los diez centros con que cuenta en la provincia de Teruel.</p> <p>Los recursos disponibles se ajustan a lo marcado por la legislación aragonesa en materia de gestión de centros y servicios del área de servicios sociales.</p>
--	--

C. Subvencione Públicas : 28

<p>Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación</p>	<p>ATADI continuando con la línea de financiación de los años anteriores, ha recibido, también este año 2015, colaboración con la Diputación Provincial de Teruel, por valor de 37.731,96 €, para cubrir las plazas de usuarios no concertadas con el IASS.</p> <p>La Diputación General de Aragón a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales colabora con una ayuda dentro del programa de Inclusión Social con un importe de 61.863,00 € dentro de los programas de Acción Social para los programas de psicología, fisioterapia y acompañamiento.</p> <p>Resto de programas del Gobierno de Aragón: 49.237,77 €</p> <p>El IASS También participa dentro del Programa de Rural de Intercambio Ocupacional (FSE) con un importe de 69.916,22 €.</p> <p>Destacar también las subvenciones de las distintas comarcas:</p> <table data-bbox="517 851 1005 1142"> <tr> <td>Teruel :</td> <td>8.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Bajo Martín:</td> <td>3.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Andorra-S. de Arcos:</td> <td>9.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Bajo Aragón :</td> <td>10.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Jiloca :</td> <td>10.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Gúdar-Javalambre:</td> <td>5.600,00 €</td> </tr> <tr> <td>Cuencas Mineras :</td> <td>20.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Matarraña :</td> <td>2.500,00 €</td> </tr> </table> <p>Este importe de las comarcas se destina al servicio de transporte de los usuarios a los diferentes centros que la agrupación tiene por toda la provincia.</p>	Teruel :	8.000,00 €	Bajo Martín:	3.000,00 €	Andorra-S. de Arcos:	9.000,00 €	Bajo Aragón :	10.000,00 €	Jiloca :	10.000,00 €	Gúdar-Javalambre:	5.600,00 €	Cuencas Mineras :	20.000,00 €	Matarraña :	2.500,00 €
Teruel :	8.000,00 €																
Bajo Martín:	3.000,00 €																
Andorra-S. de Arcos:	9.000,00 €																
Bajo Aragón :	10.000,00 €																
Jiloca :	10.000,00 €																
Gúdar-Javalambre:	5.600,00 €																
Cuencas Mineras :	20.000,00 €																
Matarraña :	2.500,00 €																

6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

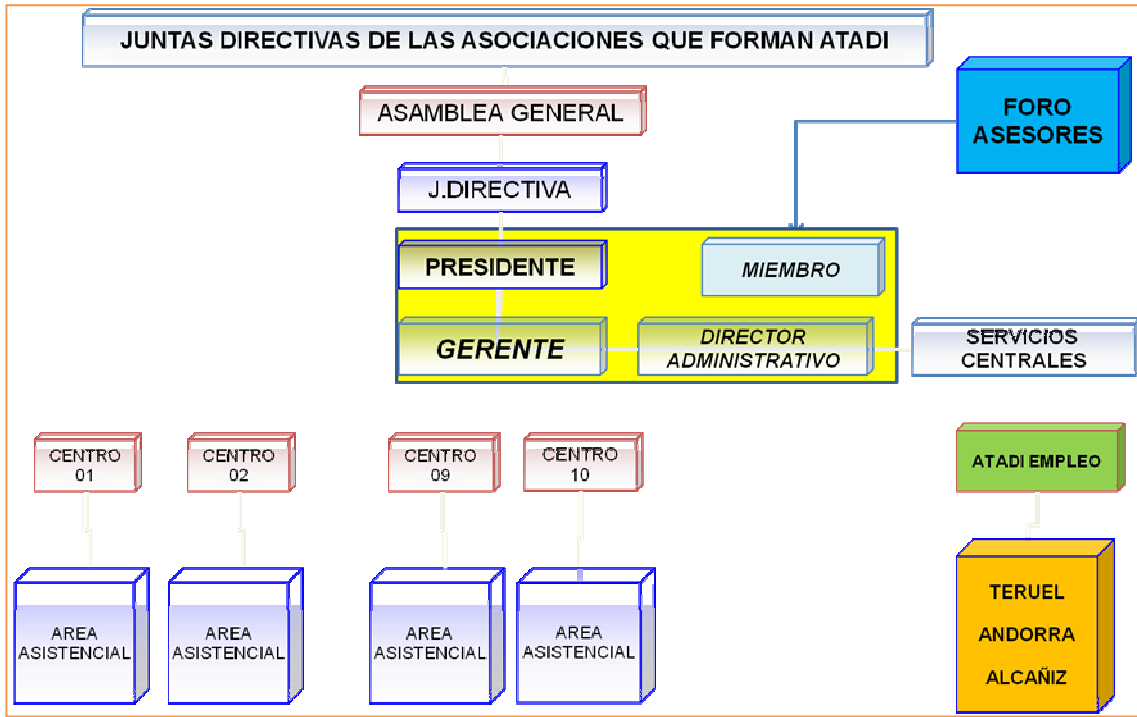
A. En el desempeño de sus funciones :

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
La Junta Directiva no tiene ningún tipo de retribución.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de Junta Directiva :

Puesto de trabajo	Habilitación Estatutaria ³¹	Importe
NO EXISTEN		

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA A ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD :



Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva de la entidad:

Nombre, Apellidos y Cargo	Firma
José Luís Gómez López PRESIDENTE	
Manuel Soriano Lombarte VICEPRESIDENTE 1º	
Santiago Milián Altaba VICEPRESIDENTE 2º	
Ramón Royo Camañes SECRETARIO	
Roberto Larraz Escobedo TESORERO	
Miguel Ángel Delgado Montañés VOCAL	
Miguel Sánchez Porta VOCAL	
María Pilar Díaz Genoher VOCAL	
María Luisa Castel Villar VOCAL	